

 Alcaldía de Medellín Cuenta con vos Contrato: 4600074627 de 2018	CÓDIGO: GF-01-02-R-16	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	 Microempresas de Colombia <i>¡Empresarios de Verdad!</i>
	PAGINA: 1 DE 1	REGISTRO	
	VERSIÓN: 02		
	EMISIÓN: 22/03/2016	ACTA.00	

I. ORDEN DEL DÍA:
Trasversalización

CONVOCA:	Microempresas De Colombia		
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Claudia Marcela Echavarría Urrego		
RESPONSABLE DEL ACTA:	Claudia Marcela Echavarría Urrego	TEMA:	Trasversalización
FECHA:	13-06-2018	LUGAR:	IE CRISTO REY
HORA INICIO:	8.00 AM	HORA FINAL:	11.30 AM

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión se realiza con los docentes de las áreas respectivas, excepto lengua castellana y la docente par de la Media Técnica por temas médicos.</p> <p>En presencia de los docentes de las áreas transversales de formación, se les explica que Microempresas al estar bajo la directriz de Secretaria de Educación, debe adaptarse a las necesidades y requisitos de cada IE y de sus respectivos consejos académicos, por ello la labor asignada es entregar el programa y sus contenidos generales, como se hizo mediante un correo electrónico y adoptar las medidas que el consejo académico apruebe para la Media Técnica.</p> <p>El objetivo de las reunión es dar a conocer a la institución educativa cuales son las áreas que tienen la posibilidad de transversalizar para la técnica de auxiliar en Crédito y Cartera de Microempresas de Colombia, fue importante para nosotros aclarar que al ser operadores bajo la directriz de la Secretaria de Educación, no podemos imponer que nuestros contenidos sean incluidos dentro del plan de áreas, mallas curriculares, PEI o SIE de la institución educativa, ya que es su consejo académico es quien decide si considera pertinente que este proceso se realice al interior del colegio y si es beneficioso para sus estudiantes.</p> <p>Desde Microempresas como operador esta la obligación de dictar el contenido del programa al 100% para los estudiantes de la IE, ya que así fue contratado por la Secretaria de Educación, sin embargo, durante la reunión se le explica a la planta docente los beneficios a nivel de rendimiento académico y de profundización que se tienen, en caso de lograr transversalizar áreas y articular ambas instituciones.</p>
--

 Alcaldía de Medellín Cuenta con vos Contrato: 4600074627 de 2018	CÓDIGO: GF-01-02-R-16	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	 Microempresas de Colombia <i>¡Empresarios de Verdad!</i>
	PAGINA: 1 DE 1	REGISTRO	
	VERSIÓN: 02		
	EMISIÓN: 22/03/2016	ACTA.00	



También se aclara a la IE que ninguno de sus docentes de la formación académica genera ninguna obligación de seguimientos o entregables con Microempresas como operador, simplemente en caso de incluir nuestros contenidos en las respectivas áreas, esta nota académica al final del año será tomada en cuenta por parte de Microempresas de Colombia en el respectivo módulo, de tal manera que el rendimiento académico, se verá reflejado en el rendimiento de la formación técnica, esto con la finalidad que el estudiante tenga un mayor compromiso y dedicación, frente a ambos temas.

A su vez es obligación contractual por medio de una reunión socializar los contenidos o temáticas específicas y de esta manera quedar a la espera de una respuesta del Rector de la respectiva IE la información si el colegio asumirá o no el proceso de transversalización, con la finalidad de que Microempresas como operador tome los respectivos lineamientos e informe a Secretaría si recibirá valoración académica (nota) para la valoración del programa técnico o si las calificaciones de los módulos estarán únicamente a cargo de nuestra operación en articulación con el docente par de la IE asignado por Secretaría.

De esta Manera se expone a los presentes la forma de operar de Microempresas, ya que es modular y se entregan las transversales para grado 10 y 11, con las temáticas específicas, de la Siguiente manera:

MODULO TRANSVERSLES GRADO 10

- Fundamentos de Matemáticas: modulo con una duración de 24 horas para MDC, equivalente a matemáticas de la IE, los contenidos generales fueron entregados en el programa y los contenidos específicos son regla de tres, porcentajes y ecuaciones lineales.
- Informática I modulo con una duración de 48 horas para MDC, equivalente a tecnología en la IE, los contenidos generales fueron entregados en el programa y los contenidos específicos son: Word (plantillas, edición, imágenes, tablas, gráficos, tablas de contenido, combinar correspondencia, normas APA), Power Point (presentaciones, animaciones, multimedia, transiciones, tablas, organigramas, manejo de objetos y textos), Excel (Creación y edición de hojas de cálculo, Ordenamiento – Filtros – Gráficos, funciones básicas, buscar B y buscar H, Función SI simple y anidada, Condicionales Lógicos, Validación de Datos)
- Emprendimiento: modulo con una duración de 48 horas para MDC, equivalente a emprendimiento en la IE, los contenidos generales fueron entregados en el programa y los contenidos específicos son: Mentalidad Emprendedora: Conceptos, definiciones y tipos, Habilidades Emprendedoras: Liderazgo, Comunicación, Trabajo en Equipo, Creatividad, Emprendimiento Empresarial: Modelos de Negocio, Ideación y Selección de Ideas de negocio, Model Business Canvas, Diseñando la Propuesta de Valor – design thinking, Perfil del

 Alcaldía de Medellín Cuenta con vos Contrato: 4600074627 de 2018	CÓDIGO: GF-01-02-R-16	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	 Microempresas de Colombia <i>¡Empresarios de Verdad!</i>
	PAGINA: 1 DE 1	REGISTRO	
	VERSIÓN: 02		
	EMISIÓN: 22/03/2016	ACTA.00	

Cliente, Relación con el cliente, Canales de Distribución, Técnicas de Investigación, Fuentes de Ingreso, Procesos clave, Recursos Clave, Socios Clave, Estructura de Costos y Pitch Deck

MODULO TRANSVERSLES GRADO 11

- Informática II: modulo con una duración de 48 horas para MDC, equivalente a tecnología en la IE, los contenidos generales fueron entregados en el programa y los contenidos específicos son: Excel (Funciones de fecha, hora y texto, Función SI simple y anidada, Condicionales Lógicos, Diseño tablas y búsqueda de datos, Referencias, Validación de Datos, Ordenamiento y filtro de Datos, Gráficos, Tablas Dinámicas y Gráficos Dinámicos, Macros, Formularios, pagina WEB y Programación básica en VBA y en HTML)
- Proyecto Formativo Ocupacional – PFO modulo con una duración de 48 horas para MDC, equivalente a ética y valores en la IE, los contenidos generales fueron entregados en el programa y los contenidos específicos son: Autoconocimiento, Adaptabilidad, flexibilidad, autoevaluación, confianza en si mismo, inteligencia emocional, trabajo en equipo, negociación, asertividad, comunicación, solución de conflictos, proyecto de vida, automotivación, autoconfianza, autogestión, empoderamiento, orientación al resultado, mercado laboral (entrevista, elaboración de hoja de vida, presentación de pruebas).

Microempresas como operador de la Secretaria de Educación queda a la espera de una respuesta formal de la IE, si los contenidos los consideraron pertinentes y serán adaptados a los planes de área y mallas de las respectivas materias o si no fue aprobado; y en caso de ser aprobado, el operador queda a disposición de la IE para próximas reuniones y para apoyar el proceso, que debe socializarse a los estudiantes y padres de familia.

3. COMPROMISOS:

TEMA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ESTADO ACTUAL				FECHA DE CUMPLIMIENTO
			PE	EE	E	NE	

Nota: el significado de las siglas del Estado Actual es

- **PE: Por Ejecutar** y tiene establecido un plazo de una semana para su cumplimiento.
- **EE: En Ejecución**, su plazo dependerá de la fecha de cumplimiento.
- **E: Ejecutado**, ya está listo.
- **NE: No Ejecutado** que no se ha hecho, ni programado para cumplir con el plazo establecido.

Nota: la persona que redacta el acta es la responsable de ejercer el control del consecutivo de actas de su área.